



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00024112-UNC-ME#BS.-

EX-2026-00024112-UNC-ME#BS

VISTO

La RESOL-2026-16-E-UNC-DE#BS, de fecha 13 de abril de 2026, referente a la provisión de insumos solicitados por los Jefes de Inmunohematología, Serología y Banco de Sangre.

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 2º de la mencionada resolución se autorizó el pago al proveedor NIETO CÉSPEDES PABLO, CUIT N° 23-37618183-9;

Que con posterioridad a la emisión de la citada resolución se informó que la razón social del proveedor mencionado sufrió un cambio de titularidad;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
BANCO DE SANGRE DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rectificar el Artículo 2º de la RESOL-2026-16-E-UNC-DE#BS, estableciendo que la razón social de la firma Cesnimedical es actualmente NIETO CÉSPEDES DIEGO IGNACIO, CUIT N° 20-32739977-3.

Artículo 2º: Mantener vigentes en todos sus términos los demás artículos de la resolución original.

Artículo 3º: Comuníquese al Área Económico-Financiera y a la Unidad Operativa de Contrataciones. Cumplido, gírense las actuaciones a la Unidad Operativa de Contrataciones del

Banco de Sangre para la prosecución del trámite.-